

PROYECTO TERRITORIOS INDÍGENAS

PROGRAMA COMUNIDADES CONECTADAS DEL
FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
(FONATEL)



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



GENERALIDADES DEL PROGRAMA



El Programa Comunidades Conectadas en Territorios Indígenas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), contempla la construcción de 60 torres ubicadas en 14 territorios indígenas, en la zona Sur y Caribe del país.

Forma parte del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas SUTEL-BNCR N°3-110-654956 que tiene como propósito, brindar el servicio de voz e internet en zonas alejadas con difícil acceso.



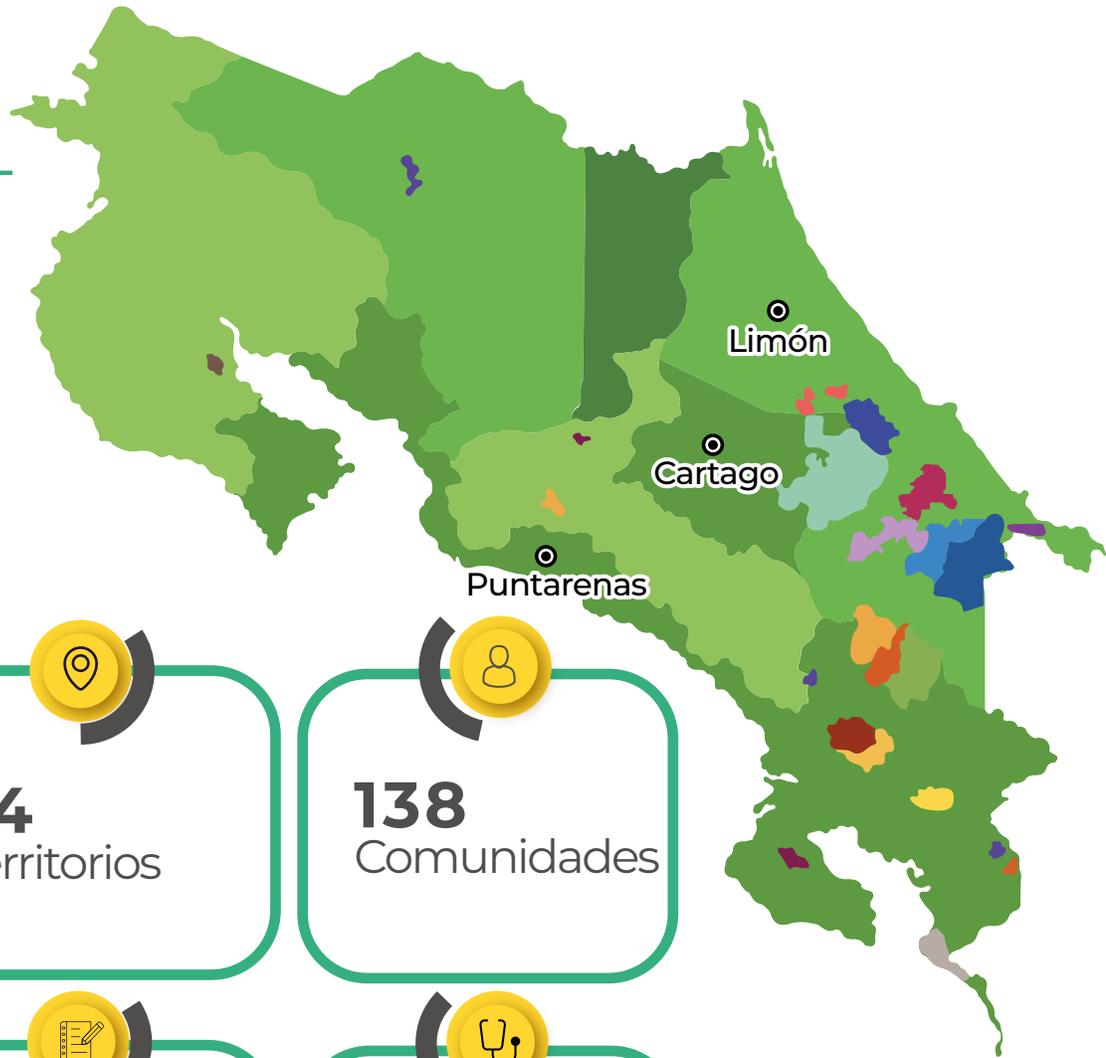
OBJETIVO

Brindar el servicio de telefonía celular 3 G y 4 G e internet y teléfono fijo en los hogares y centros de prestación de servicios públicos de catorce territorios indígenas del país.



COBERTURA

SERVICIOS DE VOZ E INTERNET



8 territorios Zona Sur

Centros educativos	50
Centros de salud	12
Comunidades	69

6 territorios Caribe

Centros educativos	36
Centros de salud	18
Comunidades	69

COBERTURA POR TERRITORIO



ZONA CARIBE

Territorio	 Torres	 Centros Educativos	 Centros de Salud	 CEN-Cinai	 Comunidades
Kekoldi	5	1	0	0	4
Talamanca Bribri	13	20	5	2	29
Talamanca Cabécar	4	6	5	0	9
Bajo Chirripó	1	2	1	0	1
Alto Chirripó	8	4	3	0	18
Tayni	3	4	4	0	8

ZONA SUR

Territorio	 Torres	 Centros Educativos	 Centros de Salud	 Comunidades
Cabagra	4	12	3	18
Abrojos de Montezuma	1	1	0	1
Térraba	7	9	6	15
Rey Curré	5	10	0	9
Salitre	4	7	0	13
Ujarrás	2	6	1	7
Altos de San Antonio	1	1	0	1
Guaymi Conte Burica	2	4	2	5



ETAPAS DEL PROYECTO



Estudios previos, permisos y diseños

2020-2021

Diseños preliminares. Viabilidad Ambiental. Ratificación de sitios de torres.
Gestión del proyecto. Acuerdos en territorios indígenas. Diseños finales.
Planificación. Ubicación de sitios de torres.

Ejecución

2021-2023

Construcción (torres y postes).
Instalación.
Supervisión.

Entrega de Infraestructura

2021-2023

Operación y mantenimiento.

Operación del servicio

2021-2023

Habilitación de servicios de telecomunicaciones (internet fijo, telefonía fija y móvil), en centros públicos y hogares.

La programación de las etapas se realiza de manera independiente en las zonas Caribe y Sur y avanza por territorio indígena, no se trabajan todos los sitios en simultáneo.

El detalle de la planificación en cada territorio se pondrá a disposición de las ADIs y otros representantes, con quienes podrán consultar.

PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS



La selección de los territorios para emplazar el proyecto, se realizó atendiendo la solicitud de los pueblos indígenas, presentada ante la SUTEL y tomando en cuenta los sitios que cuentan con acceso y la energía eléctrica para la conexión y habilitación de las torres.

Los acuerdos para construir y operar las torres en los territorios indígenas, se gestionan en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) y otros representantes de los pueblos indígenas en cada territorio, quienes sirven de enlace para comunicarse con los poseedores de los predios, donde se instalan las torres.

La formalización de estos acuerdos está a cargo de FONATEL y cuenta con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Consulta Indígena (UTCI), del Ministerio de Justicia y Paz. A su vez el ICE les da seguimiento para realizar los estudios técnicos necesarios para construir las torres y poner a operar el servicio.



BENEFICIOS DEL PROGRAMA



Reducir la brecha de conectividad y el acceso a internet para fortalecer el desarrollo local, principalmente con mejoras en:

- Acceso a información y comunicación.
- Servicios de salud EBAIS y CEN CINAI.
- Educación virtual (escuelas y colegios).
- Aprovechamiento del internet para actividades socioeconómicas locales (Asociaciones de Desarrollo y otras organizaciones).

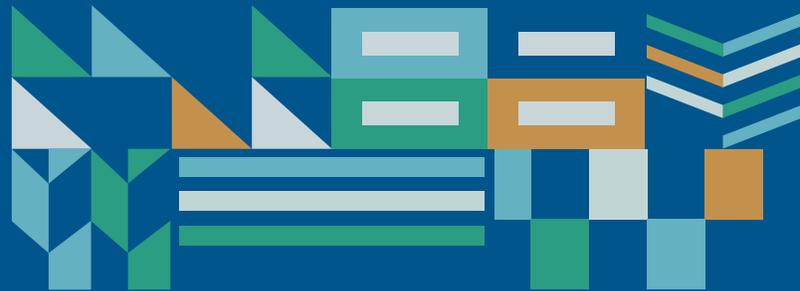
SENSIBILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL INTERNET

El proyecto contempla la realización de actividades de sensibilización para que la población beneficiada haga el mejor uso y aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones en cada uno de los territorios indígenas.

Las sesiones se coordinarán con las organizaciones comunales en el transcurso del desarrollo del proyecto y estarán dirigidas a todas las personas, siguiendo con las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud.



CANALES DE COMUNICACIÓN



La comunicación se mantendrá a través de los canales formales, establecidos por la dirección del proyecto.

En los territorios indígenas se utilizarán los medios culturalmente apropiados para cada caso, en coordinación con los representantes comunales.

Para consultar y coordinar temas relevantes del proyecto, se han puesto a disposición los siguientes canales:



**Gestión Ambiental/
Enlace con territorios indígenas**
Katherine Chinchilla Chinchilla
kchinchilla@ice.go.cr
Tel: 2001 2029



Coordinador técnico
Jorge Rojas Solano
JoRoja6@ice.go.cr
Tel: 2000 1001



Director del proyecto
Herbert Barrot Araya
HBarrot@ice.go.cr
Tel: 2000-1096

